

DENUNCIA Nº 3

FEUC DENUNCIA HOY IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE UNA UNIDAD ACADÉMICA

I.—EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA: UN NUEVO EJEMPLO.

En el día de ayer publicamos una declaración demostrando las deficiencias habidas en la presentación y despacho del presupuesto de la Universidad Católica, agregando las causas y las finalidades objetivas de tales irregularidades.

Esta declaración vino a complementar la que formulamos anteayer, en la cual denunciábamos la discriminación política y el sectarismo ideológico que se practica en la Universidad Católica en favor del Frente de Izquierda. Como botón de muestra de la instrumentalización política de nuestra Universidad escogimos lo que ocurre en el CEREN que preside Jacques Chonchol.

En esta ocasión queremos escoger un tercer ejemplo de lo que, bajo el amparo de Rectoría, está sucediendo en la Universidad Católica: nos referimos al Departamento de Filosofía.

II.—ANTECEDENTES FUNDAMENTALES.

1.— Después de diversas dificultades habidas en el Departamento de Filosofía, durante el año pasado, el Rector nombró como jefe subrogante del Departamento al señor Mario Artaza. Simultáneamente, designó una Comisión asesora, destinada a preparar la creación de un Instituto de Filosofía. La presidencia de esta comisión quedó entregada al sacerdote Arturo Gaete (Jesuita), Coordinador del Área respectiva.

2.— Esta Comisión, aceptada por todos los miembros del departamento, empezó a trabajar normalmente en su debida oportunidad. Pero, lamentablemente, el padre Gaete, a poco andar de dicha comisión, trasladó abiertamente sus atribuciones y la empezó a tramitar, hasta que llegó el momento en que no la citó más. La razón dada posteriormente fue que "era muy grande para ser operacional".

3.— Posteriormente, y he aquí lo más grave, designó una pequeña comisión de 4 personas con el objeto de darle legitimidad a sus acciones.

En seguida este sacerdote —amparado en esta comisión— tomó directamente la dirección del Departamento, y adoptó una serie de medidas de todo tipo, como ser de cambios en la política curricular, designación y expulsión de profesores, etc... sin consultar al Consejo Departamental, organismo colegiado y democrático del Departamento. Paralelamente, asumió el papel de la Comisión que había designado el Rector, preparando el proyecto de creación del Instituto de Filosofía.

4.— En síntesis, hoy el P. Gaete (Jesuita) se ha convertido en un verdadero dictador del Departamento de Filosofía de la Universidad Católica.

III.—SALDOS DE LA DICTADURA: ARBITRARIEDADES A GRAN ESCALA.

¿Cuáles han sido, entre otros, los saldos de la dictadura mencionada?

1) La libertad académica y el respeto a los derechos de los docentes han sido pisoteados con la mayor indignidad. De este modo, uno de los pilares de la Reforma Universitaria ha sido traicionado.

2) Con violación de todas las normas reglamentarias vigentes fueron separados de sus funciones docentes los profesores Jorge Precht, M. Elena Sánchez, P. Bruno Ricklosky y Oscar Velásquez. (Sólo este último —en vista de los reclamos— fue reintegrado).

3) Como pretexto para tal atropello se esgrimió por el P. Gaete el que el Departamento sólo requeriría profesores de tiempo completo o medio tiempo. Aparte de que los docentes mencionados no recibieron la oferta, la falsedad del pretexto enunciado salta a la vista: subsisten varios docentes de dedicación simplemente horaria, dos de los cuales —los señores Gómez-Lobo y Gianini— han sido contratados este año.

4) Puesto al descubierto, el P. Gaete ha manifestado que sólo se han conservado los profesores de dedicación horaria en aquellos casos en que éstos fueren académicamente excelentes. Naturalmente que la "excelencia académica" la califica el mismo P. Gaete.

5) Como si todo lo anterior fuera poco, el jesuita P. Gaete decidió desprenderse —en fallido esfuerzo— de otros dos destacados sacerdotes profesores del Departamento: el P. Pedro de la Nois y el P. Eduardo Kinzen. Para conseguirlo —¡básmense los lectores!— recurrió al expediente inverosímil de dirigirse a los superiores eclesiológicos de los sacerdotes mencionados, para procurar que éstos forzaran indirectamente —a través de la disciplina eclesiológica— a que los referidos profesores abandonaran el Departamento. A una de estas gestiones, el P. Gaete concurrió acompañado del Vicerrector señor Molina.

IV.—CONCLUSION.

Lo expuesto permitiría a más de alguien el poner en duda la honorabilidad del P. Gaete. No queriendo admitir dicha tesis, preferimos ontar por admitir la única alternativa posible: el P. Gaete puede ser honesto, pero carece de la más elemental competencia y del mínimo criterio que es dable exigir a quien ejerce o se arroga las funciones que él desarrolla. Siendo así, el P. Gaete no tiene otro camino digno que una prudente y rápida renuncia.

Pero lo más grave es el respaldo que el P. Gaete recibe de la Rectoría de la Universidad Católica. Lo mismo que el Sr. Chonchol en el CEREN, es ese respaldo el que le permite consumir los atropellos y arbitrariedades que hemos denunciado. Ello quedó en claro en la sesión del Consejo Superior del 17 del presente, donde el Poder Rectorial —con el Vicerrector Molina a la cabeza— determinó que la actuación del P. Gaete no fuera debidamente desautorizada.

Junto con anunciar que FEUC exigirá perentoriamente que se reparen las injusticias académicas, preguntamos una vez más a la opinión universitaria: ¿Hay democracia verdadera en la Universidad Católica?

JULIO MENENDEZ R.
Secretario General

HERNAN LARRAIN F.
Presidente

SERGIO GUTIERREZ Y.
Vicepresidente

DIRECTIVA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD CATOLICA
FEUC 70

Mercurio 29-IV-70

00376